



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-05835709-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Estableciendo el Calendario Académico de Actividades Docentes de FFYB para el ciclo lectivo 2025

VISTO la necesidad de establecer el Calendario de Actividades para el año 2025; y

CONSIDERANDO:

Que es una herramienta necesaria para regular y organizar las tareas docentes y permitir la planificación de los estudiantes.

Que, es necesario determinar para el área de grado un cronograma de actividades académicas, teniendo en cuenta las efemérides nacionales.

Que, para una adecuada gestión, el mencionado cronograma debe ser cargado en el Sistema de Gestión Universitaria SIU-GUARANI.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo acordado en la sesión de fecha 12 de noviembre de 2024;

EI. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER para el año lectivo 2025 el Calendario de Actividades para las Carreras de Farmacia, Bioquímica, Licenciatura en Ciencia y Tecnología de

Alimentos y las Tecnicaturas Universitarias en Medicina Nuclear y Óptica y Contactología, que como Anexo ARCD-2024-136-E-UBA-DCT_FFYB forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a los Directores de Departamento Docentes y por su intermedio a los Profesores a cargo de asignaturas; elévese mediante comunicación oficial a la Secretaría Académica, a la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, a la Subsecretaría de Informática, a la Dirección General Técnico Académica, a la Dirección de Alumnos y Títulos y a Bedelía de esta Casa de Estudios; elévese mediante comunicación oficial a la Subsecretaría de Comunicación y Cultura para dar amplia difusión; y cumplido, archívese.

Posee archivo embebido